

CIRCULACIÓN DE TALENTOS PARA EMPRENDEDORES

1. OBJETIVO

El objetivo de esta convocatoria es que emprendedores, que hayan sido apoyados por ANII, puedan participar del “Program on Negotiation (PON) at Harvard Law School”.

2. ¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTAR POSTULACIONES?

Podrán postular aquellos emprendedores que hayan sido apoyados en las convocatorias de Emprendedores Innovadores.

3. ¿EN QUÉ CONSISTE EL APOYO BRINDADO POR LA ANII?

Se brindará la posibilidad a dos emprendedores de participar de instancias de capacitación en el módulo denominado “**Cómo enfrentar las complejidades de la negociación**” dictado en el marco del Programa Data Science por parte de la Harvard Law School.

Se financiará un total de dos emprendedores.

4. FORMA DE LA POSTULACIÓN

Las postulaciones serán administradas bajo la modalidad de concurso. Las postulaciones deberán ser presentadas en formularios elaborados por ANII a tales efectos.

La postulación contendrá aspectos tales como: características del emprendimiento, antecedentes del emprendedor, motivación y expectativas, potencial impacto de la experiencia en el desarrollo de su emprendimiento, entre otros.

5. EVALUACIÓN DE LAS POSTULACIONES

La evaluación de las postulaciones estará a cargo del CES de Emprendimientos. Los criterios de evaluación contemplarán, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Antecedentes del equipo emprendedor,
- b) Aptitudes del equipo emprendedor,
- c) Antecedentes del emprendimiento,
- d) Potencial impacto de la experiencia en el emprendimiento.

6. FORMALIZACIÓN DEL APOYO FINANCIERO DE LA ANII

Los emprendedores seleccionados deberán firmar un contrato con ANII.